

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TORRIJOS

Por la empresa HIPER USERA, S.L., se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de «bar-cafetería con zona infantil», en la avenida plaza de Toros, número 50, Centro Comercial Puerta de Torrijos, de esta localidad.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días hábiles contados a partir de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Torrijos 30 de marzo de 2010.-El Alcalde, Juan José Gómez-Hidalgo Palomo.

N.º I.- 3462